

INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha de informe: 11 de septiembre de 2020

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Dirección Territorial Caquetá - Huila

Dependencia líder del proceso: Dirección Territorial Caquetá - Huila

Servidor responsable del proceso: Yhina Paola Lombana López

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha de auditoría: 7 de septiembre de 2020

Equipo Auditor: Eduardo Torres Lugo (Líder)

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a las fuentes de información de la Dirección Territorial.
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoria interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- No tener en cuenta el informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- Perdida de información por falta de respaldo de la misma.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos (Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST NTC ISO 45001:2018) y demás instrumentos asociados al SGSST NTC ISO 45001:2018. El corte de la información documentada a auditar es del 01 de Agosto de 2019 al 30 de Julio de 2020.

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Yhina Paola Lombana López para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Art 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación y Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

(SG-SST), estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 4. Contexto de la organización, Se evidencia lo siguiente:

Se observó en su mayoría el conocimiento de las generalidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se determinaron cuestiones externas internas en el contexto estratégico identificado por la Dirección Territorial teniendo en cuenta algunas actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se comprenden las necesidades y expectativas de las partes interesadas identificadas en la entidad.

Se evidencia en la Dirección Territorial que se han tomado acciones para implementar, mantener y mejorar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Caquetá – Huila para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, “capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.4 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores y Artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los Trabajadores, estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 5. Liderazgo, Se evidencia lo siguiente:

Se observó el liderazgo y compromiso de la Directora Territorial, acompañando toda la actividad, demostrando conocimiento frente a las generalidades y particularidades del sistema. Se resalta el trabajo en equipo, se nota que son un grupo que se colaboran entre si y se evidencia el compromiso de todos frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se evidencia que se deben fortalecer conocimientos al interior de la Dirección Territorial, dado que hay unas personas en el grupo que entraron hace poco y otras personas que hace falta fortalecer temas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se resaltar las actividades que realiza el COPPASST, un grupo activo el cual se observa que está realizando acciones al interior frente a los problemas que se están presentando en el trabajo en casa.

Al interior de la Dirección Territorial se observó que por medio del grupo de COPASST se han realizado revisiones de la documentación como el Plan de Emergencias y se evidencia la participación en las diferentes actividades que se realizan por parte del Área de Talento Humano relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Caquetá Huila para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, “capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.7 Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST), Artículo 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Y Artículo 2.2.4.6.17 Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 6. Planificación, Se evidencia lo siguiente:

La Dirección territorial, cuentan con una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos que la conocen pero no participaron en la construcción de ella. Se observa que se han evaluado los riesgos de acuerdo a las actividades y situaciones de emergencia entregados por el Área de Talento Humano del nivel nacional.

Se evidencia organización en su información documentada utilizando las herramientas tecnológicas que la unidad tiene, por ejemplo el uso del ONEDRIVE y la información solicitada fue entregada de una manera oportuna.

Se observo que han realizado actividades de simulacro ante una situación de emergencia. Frente a la normatividad relacionada con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se observa el conocimiento del instrumento "Normograma" para controlar y socializar, igualmente se observa que se participa en su actualización cuando es solicitada.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Caquetá - Huila para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores y Artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los Trabajadores y Artículo 2.2.4.6.12 Documentación, estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 7. Apoyo, Se evidencia lo siguiente:

Capacitaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo al nivel territorial y se observa participación en las capacitaciones y diplomados que se han realizado desde el nivel nacional.

Se observa la falta de conciencia de algunos integrantes de la Dirección Territorial frente al conocimiento de la política y su contribución. Con relación a la información documentada conocen las actualizaciones que se han realizado a documentos como la matriz de peligros, plan de emergencias y los protocolos de bioseguridad, entre otros. También cuentan con la información de fácil acceso y disponibilidad, utilizando las herramientas que la Entidad les ha brindado.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Caquetá – Huila para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.12 Documentación, Artículo 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos y Artículo 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 8. Operación, Se evidencia lo siguiente:

Se evidencio actividades de planificación desde nivel nacional relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, participación y ejecución de las actividades por parte de los integrantes de la Dirección Territorial.

Se observo que la Dirección Territorial conoce la matriz de peligros y valoración de riesgos y por parte de los integrantes se evidencia su conocimiento y aplicación de los controles definidos. Así mismo cuentan con un plan de emergencias en cada sede el cual es conocido al interior de la Dirección Territorial, en donde conocen los puntos de encuentro, las salidas de emergencia y a sus brigadistas.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Caquetá - Huila para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Artículo 2.2.4.6.19 Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST y Artículo 2.2.4.6.20 Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 9. Evaluación del Desempeño, Se evidencia lo siguiente:

Se evalúa el Plan de Implementación de las actividades relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando que las actividades que se han implementado cuenta con sus soportes respectivos.

Frente al requisito de auditorías internas se observa que es la primera vez que se realiza una auditoria interna a este sistema bajo la norma ISO 45001:2018, para lo cual estaría en desarrollo a la fecha. Igualmente sucede con la Revisión por la Dirección en esta vigencia se realizara bajo la norma ISO 45001:2018.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Caquetá - Huila para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.12 Documentación, Artículo 2.2.4.6.34 Mejora continua, estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 10. Mejora, Se evidencia lo siguiente:

Se identificaron oportunidades de mejora al interior de la Dirección Territorial frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo como por ejemplo la creación de actividades como píldoras para el alma; espacios en donde se reúnen y se comunican frente a otros temas no laborales y la red de apoyo que es una actividad que se activa cuando un compañero presenta cualquier estado de animo o enfermedad que pueda afectar su integridad, involucran familiares y amigos.

Se observo que en la presente vigencia se presentaron incidentes y no fueron reportados como se establece en los procedimientos internos, no se diligenciaron los formatos respectivos y solamente se informó las incapacidades al proceso de Gestión del Talento Humano.

11. OBSERVACIONES**DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA - HUILA**

1. Se observa que es necesario reforzar los conocimientos frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas las entrevistas por medio de la aplicación TEAMS. Esto se evidenció en la Dirección Territorial de Caquetá Huila en los procesos misionales. Lo anterior evidencia la falta de apropiación de algunos funcionarios y contratistas y toma de conciencia. Por lo anterior se deben llevar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los Trabajadores

- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Capacitación.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, Capítulo 7 Apoyo, numeral 7.3 Toma de Conciencia.

PROCESO DE TALENTO HUMANO

- 2. Se observa que los resultados institucionales frente al contexto estratégico del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo presento demoras en la publicación y socializaron al interior de la Unidad. Esto sucede en la Dirección Territorial de Caquetá – Huila en el proceso de Direccionamiento Estratégico. Lo anterior se evidencio en la publicación del Informe del Contexto Estratégico hasta el 14 de agosto en el sitio WEB de la Unidad y no se evidencia ninguna socialización. Por lo anterior se deben llevar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), artículo 2.2.4.6.12 Documentación y artículo 2.2.4.6.13 Conservación de la Información.
 - b) Estándar de la resolución 312 de 2019. No aplica.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, Capítulo 7 Apoyo, numeral 7.5.3 Control de la Información documentada.

12. NO-CONFORMIDADES

PROCESO DE TALENTO HUMANO

- 1. Se evidencio que los roles y responsabilidades se encuentran desactualizados no se ha tenido en cuenta las funciones descritas en el Decreto 1072 de 2015. Esto sucede en la Dirección Territorial Caquetá - Huila asociado al proceso de Gestión de Talento Humano, lo anterior se evidencia en el Manual del Sistema Integrado de Gestión publicado el 10 de septiembre de 2019. Esta situación conduce al incumpliendo con los:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), artículo 2.2.4.6.12 Documentación y artículo 2.2.4.6.13 Conservación de la Información.
 - b) Estándar de la resolución 312 de 2019. No aplica.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, Capítulo 7 Apoyo Numeral 7.5.2 Creación y Actualización literal c).

DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA - HUILA

- 2. Se evidencia el incumplimiento del artículo séptimo de la Resolución 2013 de 1986. Esto sucede en la Dirección Territorial Caquetá - Huila asociado al proceso de Gestión de Talento Humano, lo anterior se evidencio que no se han realizado las reuniones mensuales del COPASST de los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2019. Esta situación conduce al incumpliendo con los:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), artículo 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores.
 - b) Requisitos legales de la Resolución 2013 de 1986 en su artículo séptimo y los estándar de la resolución 312 de 2019. Matriz legal.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, Capítulo 6 Planificación Numeral 6.1.3. Determinación de los Requisitos Legales Aplicables y Otros Requisitos

3. Se evidencia que no se registró los incidentes de salud presentados en la presente vigencia de acuerdo al programa PARE. Esto sucede en la Dirección Territorial Caquetá - Huila asociado al proceso de Gestión de Talento Humano, lo anterior se evidencio que no se reportaron dos incidentes de desgaste emocional ocurridos al personal, solamente se reportaron las incapacidades. Esta situación conduce al incumpliendo con los:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), artículo 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y artículo 2.2.4.6.33 Acciones Preventivas y Correctivas.
 - b) Estándar de la resolución 312 de 2019. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capitulo 10 Planificación Numeral 10.2 Incidentes, No Conformidades y Acciones Correctivas

Fortalezas.

Responsabilidad del grupo de colaboradores en la ejecución de las actividades diarias a desarrollar en el proceso.

Disposición del líder y todos los colaboradores en la ejecución de la auditoria, remitiendo a tiempo toda la información solicitada y contando con una buena actitud frente al desarrollo de esta.

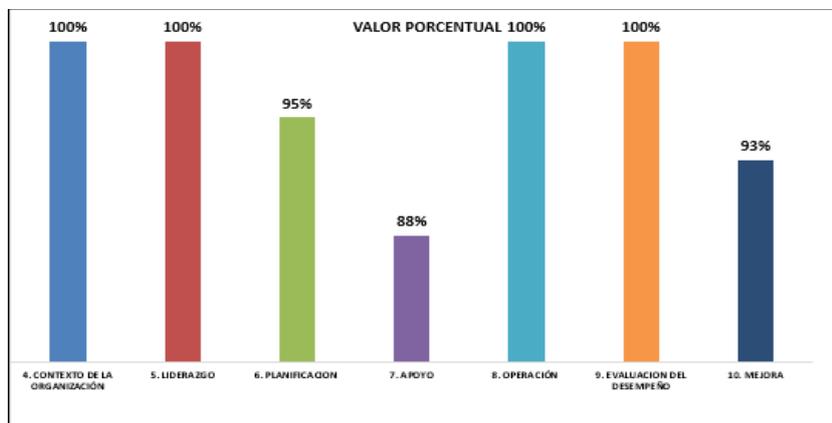
Compromiso del líder del proceso con respecto al subsistema de gestión de calidad.

13. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

DIRECCION TERRITORIAL EJE CAFETERO

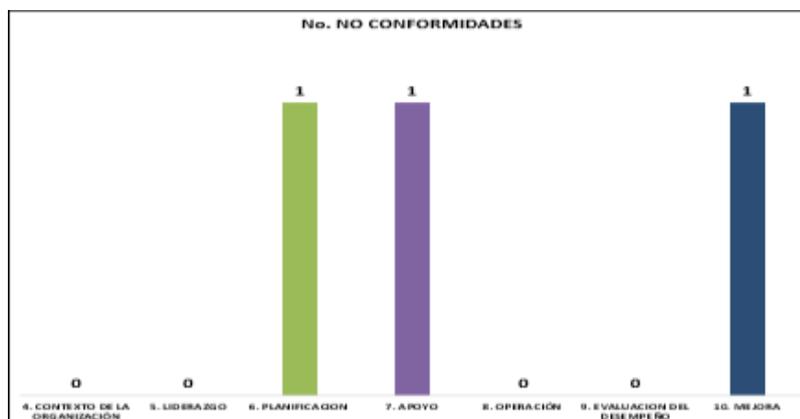
A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del Subsistema de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Caquetá -Huila.

Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



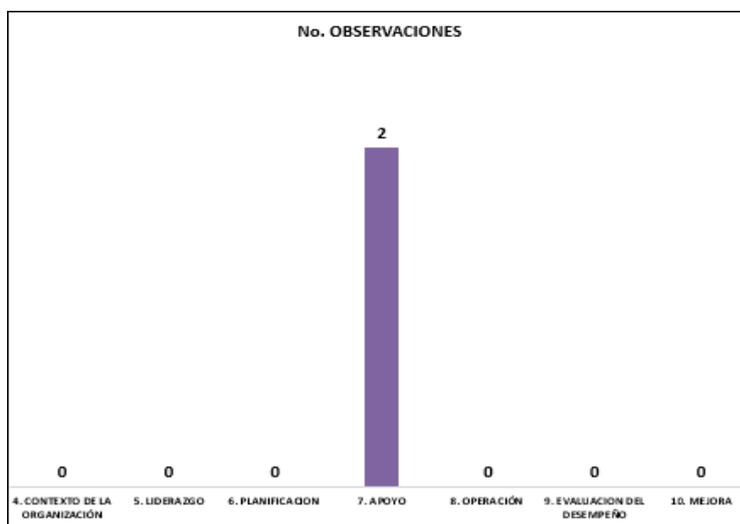
Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SST

El porcentaje de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 45001:2018, es del 97%.

Grafica No. 2. Número de No Conformidades


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SST

Se identificó tres (3) No Conformidades una en el Capítulo 6 Planificación Numeral 6.1.3. Determinación de los Requisitos Legales Aplicables y Otros Requisitos, Capítulo 7 Apoyo Numeral 7.5.2 Creación y Actualización y otra en el Capítulo 10 Mejora Numeral 10.2 Incidentes, No Conformidades y Acciones Correctivas; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 45001:2018.

Grafica No. 2. Número de Observaciones


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SST

Se identificaron dos (2) Observaciones, en el Capítulo 7, Apoyo Numeral 7.3 Toma de Conciencia y otra en el Numeral 7.5.3 Control de la Información Documentada; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 45001:2018

Cordialmente;

EDUARDO TORRES LUGO
Auditor líder

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento.se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo a nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.